

VI CTO. DE ANDALUCIA DE CLUBES ABSOLUTO

2ª DIVISIÓN EN SHORT TRACK

TEMPORADA 2025

La Federación Andaluza de Atletismo, organizará el día "ver calendario F.A.A el Campeonato de Andalucía clubes absolutos de 2ª División Short Track.

1.-Participación:

Participarán un total de 10 equipos; los clasificados en 8ª, 9ª Y 10ª posición del Campeonato de Andalucía de Clubes de 1ª División Short Track de la temporada 2025 y los 7 restantes por estadillo de entre los que soliciten su participación.

Los clubes (tanto los clasificados directamente como los que solicitan su participación) deberán confirmar por escrito a la F.A.A. CON 20 DÍAS DE ANTELACIÓN a la celebración del campeonato, especificando si solicitan la participación masculina y/o femenina.

Los equipos clasificados 1ª, 2ª y 3ª posición tanto masculina como femenina ascenderán a 1ª división para la TEMPORADA 2025.

Una vez concluido el plazo de confirmación de equipos únicamente se podrán admitir inscripciones fuera de plazo si queda alguna vacante libre, previo pago de la sanción correspondiente y presentación de estadillos en caso de que haya más solicitudes que plazas disponibles, siendo válidas las marcas obtenidas en las temporadas 2024 y 2024.

La competición se celebrará a un atleta por prueba y club. Cada atleta podrá participar como máximo en una prueba y un relevo.

2.- Pruebas a disputar:

Las pruebas serán a disputar son las siguientes:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
CARRERAS	60 m.l.	60 m.l.
	200 m.l.	200 m.l.
	400 m.l.	400 m.l.
	800 m.l.	800 m.l.
	1500 m.l.	1500 m.l.
	3000 m.l.	3000 m.l.
VALLAS	60 m.v. (1,07)	60 m.v. (0,84)
SALTOS	Longitud	Longitud
	Triple	Triple
	Pértiga	Pértiga
	Altura	Altura
LANZAMIENTOS	Peso (7,260 kg.)	Peso (4 Kg.)
RELEVOS	4 X 400	4 X 400

NOTA: LOS CONCURSOS SE REALIZARAN A 4 INTENTOS (3 + 1 MEJORA)

Los/as atletas **SUB18** están autorizados a realizar todas las pruebas excepto vallas y peso en categoría masculina.

Los/as atletas **Sub16** solo podrán participar en las siguientes pruebas: 60 m.l., 3000 m.l., Longitud, Triple, Pértiga y Altura.

Los/as atletas de categorías **Sub14 e inferiores** no pueden participar.

Todos los/as atletas componentes de un equipo deberán pertenecer a la misma entidad a la que representan.

3.- Inscripción:

Los clubes clasificados realizarán las inscripciones con los nombres de los/as atletas por prueba a través de la CALL ROOM de la RFEA con la clave que disponen para tal efecto, hasta el lunes anterior a la celebración de la prueba.

No se admitirá la inscripción de ningún club que no participe con un mínimo de 11 actuaciones tanto en hombres como en mujeres.

4.- Puntuación:

Se obtendrá según los puestos conseguidos por cada uno de los/as atletas en cada prueba y en cada relevo de cada uno de los equipos.

Así, se otorgan las siguientes puntuaciones:

PUESTO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
PUNTOS	8	7	6	5	4	3	2	1

La descalificación, la retirada, la no obtención de marca en los concursos o la no presentación en alguna prueba supondrá una puntuación de 0 puntos.

Dos o más atletas que hayan ocupado igual puesto se repartirán los puntos de los empatados; sumando los puntos correspondientes y dividiendo por el número de empatados.

5.- Confirmaciones:

El **equipo** deberá confirmar su participación en la reunión de Delegados que se realizará una hora antes del comienzo del campeonato, donde se realizarán además los cambios y la entrega de dorsales.

6.- Altura de los listones:

ALTURA HOMBRES: Será la más baja solicitada por los/as atletas subiendo con la siguiente cadencia: de 10 en 10 hasta 1.60, y después 1.65 - 1.70 - 1.75 - 1.80 - 1.83 y de 3 en 3 cm.

ALTURA MUJERES: Será la más baja solicitada por las atletas subiendo con la siguiente cadencia: de 10 en 10 hasta 1.30 y después - 1.35 - 1.40 - 1.45 - 1.50 - 1.55 - 1.58 y de 3 en 3 cm.

PERTIGA HOMBRES: Será la más baja solicitada por los/as atletas subiendo con la siguiente cadencia: de 30 en 30 hasta 3.20 y después 3.40 - 3.60 - 3.80 - 3.90 - 4.00 - 4.10 y de 5 en 5 cm.

PERTIGA MUJERES: será la más baja solicitada por las atletas subiendo con la siguiente cadencia: de 30 en 30 cm. hasta 2.20 y después 2.40 - 2.60 - 2.70 - 2.80 - 2.90 - 3.00 - 3.10 - 3.20 y de 5 en 5 cm.

7.- Cambios:

Se autoriza un máximo de **5 cambios en hombres y 5 en mujeres** sobre la inscripción realizada por cada club, con una antelación de al menos 1 hora antes sobre la hora fijada para la prueba. La composición de los relevos se entregará en la secretaría de la competición dos horas antes del comienzo de cada uno de ellos. Estas composiciones no se contabilizarán como cambios.

8.- Acceso a Pista:

Se realizará a través de cámara de llamadas y según la siguiente antelación:

PRUEBA	ENTRADA CAMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	15 MINUTOS	5 MINUTOS
VALLAS	25 MINUTOS	15 MINUTOS
CONCURSOS	30 MINUTOS	20 MINUTOS
PERTIGA	50 MINUTOS	40 MINUTOS

El calentamiento se realizará en el lugar designado a tal fin por la organización.

9.- Documentación:

Los/as atletas se deberán acreditar en cámara de llamada con un documento que permita su identificación: Carnet Federativo R.F.E.A, Carnet Federativo F.A.A., pasaporte o D.N.I.

No será válida ninguna fotocopia o resguardo.

10.- Sanciones:

A los clubes inscritos que finalmente no acudan a la competición o aquellos que al final del campeonato no hayan cumplido con el número mínimo de actuaciones por cada equipo se les aplicará la sanción correspondiente recogida en el Reglamento de la normativa económica de la F.A.A.

11.- Proyecto de horario (el horario podrá ser modificado mediante circular previa al campeonato):

HOMBRES	HORA	MUJERES	HOMBRES	HORA	MUJERES
PESO	11,00	PERTIGA LONGITUD		12,45	200 M.L. SER 2
ALTURA	11,05			12,50	200 M.L. SER 3 ALTURA
400 M.L. -F. C.-	11,10		200 M.L. SER 1	12,55	
	11,20	400 M.L. -F. C.-	200 M.L. SER 2	13,00	
	11,30	60 M. VALLAS SER 1	200 M.L. SER 3	13,05	
	11,35	60 M. VALLAS SER 2	PÉRTIGA	13,10	
60 M. VALLAS SER 1	11,45			13,15	800 M.L.
60 M. VALLAS SER 2	11,50		800 M.L.	13,20	
	12,00	60 M.L. SER 1		13,30	1500 M.L.
	12,05	60 M.L. SER 2	1500 M.L.	13,40	TRIPLE - Foso 2-
60 M.L. SER 1	12,10		TRIPLE	13,45	
60 M.L. SER 2	12,15			13,50	3000 M.L.
	12,20	400 M.L. SER 1 PESO	3000 M.L.	14,05	
LONGITUD	12,25	400 M.L. SER 2		14,25	4 X 200 SER 1
400 M.L. SER 1	12,30			14,35	4 X 400 SER 2
400 M.L. SER 2	12,35		4 X 200 SER 1	14,45	
	12,40	200 M.L. SER 1	4 X 200 SER 2	14,55	

12.- Lo no previsto en esta normativa se registrará por las normas de la WORLD ATHLETICS y R.F.E.A.